CERTIFICADO DE RECEPCIÓN PARCIAL DE OBRAS DE EDIFICACIÓN

[X] OBRA NUEVA

LOTEO DFL 2 CON CONSTRUCCIÓN SIMULTÁNEA [ ] SI [X] NO

LOTEO CON CONSTRUCCIÓN SIMULTÁNEA [ ] SI [X] NO

[ ] AMPLIACION MAYOR A 100 M2 [ ] ALTERACION [ ] REPARACION [ ] RECONSTRUCCION

Nº DE CERTIFICADO
47
FECHA
24 ABR 2013
ROL S.I.I
4296-13

DIRECCION DE OBRAS – MUNICIPALIDAD DE CERRO NAVIA

REGIÓN: METROPOLITANA

[X] URBANO	[ ] RURAL

VISTOS:

A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la ley Orgánica Constitucional de Municipalidades,
B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art. 144, su Ordenanza General, y el instrumento de Planificación Territorial.
C) La Solicitud de Recepción Definitiva de Edificación debidamente suscrita por el propietario y el arquitecto correspondiente al expediente S.R.D.E.-5.2.5. y 5.2.6. Nº 40 de fecha 07.03.2013
D) El informe del arquitecto que señala que las obras se han ejecutado conforme al permiso aprobado, incluidas sus modificaciones.
E) El informe favorable del Revisor Independiente, que certifica que las obras de edificación se ejecutaron conforme al permiso aprobado. (Cuando corresponda)
F) El informe favorable del Revisor de Proyecto de Calculo Estructural (Cuando corresponda).
G) Los antecedentes que comprenden el expediente S.P.E.- 5.1.6 Nº 27.792 de fecha 09.12.2009 y S.M.P.E – 5.1.17 Nº 64-13 de fecha 18.02.2013.
H) Los documentos exigidos en los Arts. 5.2.5 y 5.2.6. de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.

RESUELVO:

1.- Otorgar Certificado de Recepción Definitiva PARCIAL de la obra destinada a VIVIENDA, ubicada en CALLE APOLO XIII (Ex Calle Zambia) Nº1689, Lote Nº13, manzana Nº8, Localidad o loteo POBLACIÒN DIGNA ROSA EX VIOLETA PARRA SECTOR 4, sector URBANO, Zona Z-1 del Plan Regulador Comunal de Cerro Navia, de conformidad a los planos y antecedentes timbrados por esta D.O.M., que forman parte del presente certificado.

2.- Dejar constancia que el proyecto que se recepciona se acoge a las siguientes disposiciones especiales:

a) Se acoge a los beneficios del D.F.L. Nº2 DE 1959, según Reducción de Escritura Pública del Permiso de Edificación Nº40/2010 de fecha 08.07.2010 y Resolución de Modificación de Proyecto de Edificación Nº06/2013 de fecha 18.02.2013, firmada ante el Sr. Raúl Iván Perry Pefaur, Abogado, Notario Público Titular de la 21ª Notaria de Santiago, de fecha 12.04.2013.

3.- Que la presente recepción se otorga amparada en las siguientes autorizaciones especiales:

a) Autorización Notarial por Mayor Adosamiento, suscrita ante Notario Publico Sr. Iván Perry Pefaur de la 21° Notaria de Santiago por la Sra. María Ester Reyes Pradenas, propietaria del inmueble ubicado en Calle Apolo XIII Nº 1691.

4.- INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS SOLICITANTES

NOMBRE O RAZON SOCIAL del PROPIETARIO		R.U.T.	
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO		R.U.T.	
NOMBRE O RAZON SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO (cuando corresponda)		R.U.T.	
CENOHABIT LTDA.			
NOMBRE DEL ARQUITECTO RESPONSABLE		R.U.T.	
CHRISTIAN BARBERIS MARTINEZ			
NOMBRE del REVISOR INDEPENDIENTE (cuando corresponda)	R.U.T.	REGISTRO	CATEGORIA
.....	.....	.....	.....

I. MUNICIPALIDAD DE CERRO NAVIA
INSPECCIÓN D.O.M.

FRV/ CAC/ACR/CEG

5.- INDIVIDUALIZACIÓN DE PROFESIONALES

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del CALCULISTA	R.U.T.
CHRISTIAN BARBERIS MARTINEZ	
PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.

NOMBRE O RAZON SOCIAL del CONSTRUCTOR	R.U.T.
MAXIMILIANO GERBIER VALLEJOS	
PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.

NOMBRE O RAZON SOCIAL PROFESIONAL COMPETENTE QUE INFORMÓ MEDIDAS DE GESTION Y CONTROL DE CALIDAD, si corresponde	R.U.T.
MAXIMILIANO GERBIER VALLEJOS	
PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del INSPECTOR TECNICO DE OBRA	R.U.T.
EPSILON S.A.	
PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.
HECTOR ZUÑIGA SOLIS	

CARACTERISTICAS PRINCIPALES DE LA RECEPCION

6. ANTECEDENTES DEL PERMISO

PERMISO QUE SE RECIBE	NÚMERO	FECHA	SUP. TOTAL (m²)
OBRA NUEVA	40/2010	08.07.2010	56.97
MODIFICACION DE PROYECTO: RESOLUCIÓN Nº	06/2013	18.02.2013	56.97
MODIFICACIONES MENORES (Art. 5.2.8. O.G.U.C.) (Especificar)			
==========			

RECEPCION PARCIAL	SI	X	NO		SUPERFICIE (m²)	DESTINO (S)
Parte a Recepcionar:					45.86	VIVIENDA

7. ANTECEDENTES QUE SE ADJUNTAN

DOCUMENTOS QUE SE ADJUNTAN (ART.5.2.5, 5.2.6., 5.9.2. y 5.9.3. DE LA ORDENANZA GENERAL DE URBANISMO Y CONSTRUCCIONES)

DOM	DOCUMENTOS
☑	Informe del Arquitecto que certifique que las obras se han ejecutado conforme al permiso aprobado, incluidas sus modificaciones.
☑	Informe del inspector Técnico de Obras, si corresponde, que señale que las obras se ejecutaron conforme a las normas de construcción aplicables al permiso aprobado.
☑	Informe de la empresa, el constructor u otro profesional según corresponda, en que se detalle las medidas de gestión y control de calidad adoptada en la obra.
☐	Informe de revisor independiente.
☐	Resolución de calificación ambiental del proyecto, cuando proceda. Ley 19.300.
☑	Libro de Obras.
☑	Fotocopia de la patente municipal al día del arquitecto y demás profesionales que concurren en la solicitud.
☐	Certificado vigente de inscripción del Revisor Independiente, cuando proceda.
☐	Comprobante Total de Pago de Derechos Municipales en caso de haber convenio de pago.
☐	Documentos actualizados en los que indican los cambios, cuando corresponda.
☐	Memoria de cálculo y planos estructurales de las modificaciones cuando proceda.
☐	Certificado de Revisor de Proyecto de Cálculo Estructural.
☐	Certificado que declare la reposición de pavimentos y obras de ornato en el espacio público que enfrenta el predio, cuando corresponda.
☐	Comunicación del propietario en que informe sobre el cambio de profesionales, cuando corresponda.
☐	Otros: (especificar)

DOM	CERTIFICADOS
☑	Certificado de dotación de agua potable y alcantarillado emitido por la empresa de Servicios Sanitarios o por la Autoridad Sanitaria, según corresponda.
☑	Documentos a que se refieren los artículos 5.9.2 y 5.9.3 de la O.G.U.C. de las instalaciones eléctricas interiores e instalaciones de gas, cuando proceda.
☐	Declaración de instalaciones eléctricas de ascensores y montacargas.
☐	Declaración interior de calefacción, central de agua caliente y aire acondicionado, emitida por el instalador, cuando proceda.
☐	Certificados de ensaye de los hormigones empleados en la obra, cuando proceda.
☐	Certificado que señale la reposición de los pavimentos y obras de ornato existentes con anterioridad al otorgamiento del permiso, en el espacio público que enfrenta el predio

I. MUNICIPALIDAD DE LOS ANGELES INSPECCIÓN D.O.M.

FRV/ CAC/ACR/CEG

DOM.	PLANOS
☐	Planos correspondientes a las redes y elementos de telecomunicaciones, cuando proceda.

8.- DOCUMENTOS QUE SE ADJUNTAN
(ART. 5.2.6., 5.9.2. y 5.9.3. DE LA ORDENANZA GENERAL DE URBANISMO Y CONSTRUCCIONES)

	DOCUMENTOS ADJUNTOS	INSTALADOR RESPONSABLE	ORG. EMISOR	Nº CERT.	FECHA
☑	Certificado de Dotación de Agua Potable.	JAIME SILVA LINDEROS	AGUAS ANDINAS	19080	08.08.2012
☑	Certificado de Dotación de Alcantarillado.	JAIME SILVA LINDEROS	AGUAS ANDINAS	19080	08.08.2012
☑	Declaración de Instalación eléctrica interior (Anexo 1)	RENE EDUARDO ALBORNOZ NUÑEZ	SEC	682012 Cód. ver.: 661557	10.04.2012
☑	Declaración de Instalación interior de Gas (Anexo C)	DANILO VICENTE ROJAS REYES	SEC	749916 Cód. ver.:898155	12.09.2012
☐	Aviso de Instalación y Planos de redes y elementos de telecomunicaciones, cuando corresponda.	———	———	———	———
☐	Certificado de Instalaciones de Ascensores y montacargas, cuando proceda.	———	———	———	———
☐	Certificado de los sistemas electromecánicos o electro hidráulicos, cuando proceda.	———	———	———	———
☐	Declaración de instalación de calefacción, central de agua caliente y aire acondicionado, cuando proceda.	———	———	———	———
☐	Certificado de ensaye de hormigones, cuando proceda.	———	———	———	———

9. MODIFICACIONES MENORES (Art: 5.2.8. O.G.U.C.)

LISTADO DE PLANOS QUE SE REEMPLAZAN, SE AGREGAN O ELIMINAN	
PLANO Nº	CONTENIDO
———	———
———	———
———	———
———	———

NOTAS: (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL CERTIFICADO)

1.- Se Recepciona superficie habitable de 45.86 m2, correspondiendo al primer piso de acuerdo a lo señalado en Solicitud de Recepción Definitiva Parcial y lamina de planta y cuadro de superficie para Recepción Parcial.
2.- El presente certificado no recepciona la superficie de 11.11 m2 correspondiente a Ampliación Proyectada.
3.- Instalación del Equipo de Medida del suministro eléctrico (Medidor de Luz) no cumple con las disposiciones contempladas en el artículo 5.1 de la Norma Chilena Eléctrica Nº 4/2003. Sin embargo, la vivienda cuenta con el Certificado de Inscripción de Instalación Eléctrica Interior (TE1), otorgado por la Superintendencia de Electricidad y Combustible. Por consiguiente, cumple con lo establecido en el articulo 5.2.6 de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones, numeral 3.
4.- Se adjunta Reducción de Escritura Pública del Permiso de Edificación Nº40/2010 de fecha 08.07.2010 y Resolución de Modificación de Proyecto de Edificación Nº 06/2013 de fecha 18.02.2013, firmada ante el Sr. Raúl Iván Perry Pefaur, Abogado, Notario Público Titular de la 21º Notaria de Santiago, de fecha 12.04.2013, en donde se acoge la propiedad a los beneficios del D.F.L. Nº2 de 1959.
5.- En cuanto al muro de Adosamiento, se considera por parte de esta Dirección de Obras Municipales el acogimiento a través de las DDU Nº 18 de fecha 3.09.1997 y DDU especifica 46 de fecha 4.09.2009. Por lo tanto no se verifico el emplazamiento de tales muros, no constatando por ende el Dominio del emplazamiento de los muros.

APOLO XIII Nº 1689

I. MUNICIPALIDAD DE CERRO NAVIA
INSPECCIÓN
D.O.M.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRO NAVIA
DIRECTOR DE OBRAS

FELIPE RODRIGUEZ VENANDY
ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
(FIRMA Y TIMBRE)

FRV/ CAC/ACR/CEG